



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

12 SET. 2023
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°525-2023-GRA/GGR

Huaraz, 11 de setiembre de 2023

VISTO:

Informe N° 2742-2023-GRA/GRAD/SGASG de fecha 28 de agosto de 2023 y el Informe Legal N° 475-2023-GRA/GRAJ de fecha 07 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que la Ley N° 27868 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencia y funciones de los Gobiernos Regionales, quienes tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, el artículo 21° literal c) de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional *"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto"*;

Que, el artículo 41° literal c) de la Ley N° 27867, señala que las Resoluciones Regionales norman asuntos de carácter administrativo, siendo los niveles de resoluciones, entre otras, la de: *"c) Gerencial Regional, emitida por los Gerentes Regionales"*.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 062-2023-GRA/GR de fecha 26 de enero del 2023 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Sede del Gobierno Regional de Ancash – Sede Central.

Que, mediante Memorandum N° 1751, 1752, 1758, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1766, 1768, 1769, 1770, 1771, 1864, 1875 Y 1848 – 2023 – GRPPAT/SGP emitido por la



Sub Gerencia de Presupuesto, señala que se cuenta con la Certificación presupuestal N° 2418, 2416, 2576, 2571, 2574, 2573, 2572, 2570, 2414, 2415, 2417, 2419, 2793, 2842 Y 2799 para la adquisición de ovinos reproductores machos y hembras, Bovinos, colmenas, cuyes reproductores, colmenas y cera, equipos apícolas, cuyes, ganado ovino reproductor, bovino Brown, vaquillas, vaquillonas. Kit de raciones crudos para consumo humano en atención a emergencias y capas de campaña.

Que, en atención a los requerimientos para la adquisición de bienes para el ejercicio fiscal año 2023, se advierte que no se encuentran dentro del Plan Anual de Contrataciones, por lo tanto, resulta necesario su inclusión, en función al cumplimiento de la normatividad vigente y fines, conforme a los lineamientos y procedimientos conforme a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD.

Que mediante Informe N° 2742-2023-GRA-GRAD/SGASG de fecha 28 de agosto 2023, se solicita la Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2023, de conformidad a la normativa vigente y en atención al requerimiento y cumplimiento de los fines y objetivos institucionales se debe proceder a la modificación del Plan Anual de Contrataciones a efectos de incluir la contratación para la adquisición de los bienes del siguiente procedimiento de selección:

Item	Proceso de Selección	SERVICIOS Y ADQUISICION DE BIENES	MONTO
01	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE OVINOS REPRODUCTORES MACHOS Y HEMBRAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CRIANZA, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL GANADO OVINO EN LA ASOCIACION LOS PINOS DE HUARIRCA, DISTRITO DE CUSCA, PROVINCIA DE CORONGO, REGION ANCASH"	S/ 92,900.00
02	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE BOVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION TECNOLOGICA EN EL PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS DEL AEO ASOCIACION AGROPECUARIA SANTA ROSA RAYAN DEL DISTRITO DE CHINGALPO. PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH".	S/ 133,500.00
03	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE COLMENA COMPLETA PARA LA APICULTURA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS JARDIN ESCONDIDO DE YANAMA, DISTRITO DE YANAMA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH".	S/ 49,140.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12 SET. 2023

TEODORO W. RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12 SET. 2023
TEODOCIBO RODRIGUEZ LAUREANO
FEDATARIO



04	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CUYES REPRODUCTORES PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE CUYES EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES FRUTICULTORES Y SERVICIOS MULTIPLES DE TACTASH, DISTRITO DE YANAMA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH".	S/ 41,663.33
05	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE METALMECÁNICA PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE PRODUCCION EN LA LINEA DE CONSTRUCCIONES METALICAS DEL AEO GRUPO RV MOTOR'S S.R.L DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH".	S/ 154,825.00
06	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE COLMENA Y CERA ESTAMPADA PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES APICOLAS Y AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE CORONGO, PROVINCIA DE CORONGO, REGION ANCASH".	S/ 140,800.00
07	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS APICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS APICOLAS DE LA ASOCIACION DE APICULTURA LA ROSA BLANCA DE HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH"	S/ 70,500.00
08	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CUYES PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL MANEJO TECNICO DE LA PRODUCCION DE CUY DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORAS AGROPECUARIA MILAGRINA, DISTRITO DE PAMPAS CHICO, PROVINCIA DE RECUAY, REGION ANCASH".	S/ 52,800.00
09	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CUYES PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUY DE LA ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS SHILLCULLPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH".	S/ 40,600.00
10	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE GANADO OVINO REPRODUCTOR PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION DE GANADO OVINO A TRAVES DE ADQUISICION DE PRODUCTORES E INSEMINACION ARTIFICIAL APAS UNIDOS SAN PEDRANOS A LUCHA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH".	S/ 70,200.00
11	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE BOVINO BROWN PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE	S/ 69,000.00

		TRANSFORMACION SEÑOR DE LOS MILAGROS AVANZA MAYORARCA, DISTRITO DE PAMPAS CHICO. PROVINCIA DE RECUAY, REGION ANCASH".	
12	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE VAQUILLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE CON INCREMENTO DE VALOR GENETICO DE GANADO VACUNO EN LA EMPRESA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLACTUN - AIJA, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLACTUN, DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, REGION ANCASH".	S/ 121,666.60
13	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE VAQUILLONAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE EN GANADO VACUNO DE LA ASOCIACION DE MUJERES CON FUERZA AL EXITO 2022 SECCEPAMPA, DISTRITO DE CAJACAY, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH".	S/ 76,500.00
14	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE COLMENAS COMPLETAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "AMPLIACION DE LA CRIANZA DE ABEJAS PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJAS EN LA AEO CONTRATISTAS GENERALES ANJU SAC EN LA ZONA DE RAYANPAMPA, DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION DE ANCASH".	S/ 72,000.00
15	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA KITS DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO (RACIONES CRUDAS) PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	S/ 88,000.00
16	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CAPAS DE CAMPAÑA PARA EL PROYECTO FORESTAL "INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS C.C DE S.P LA FLORIDA, STA CLARA, AHIJADERO TUPAC AMARU, J. C. MARIATEGUI PACHAVILCA, J. V ALVARADO CHULLIN Y SACSAY LLAMA DIST HUAYLLABAMBA, PROV DE SIHUAS".	S/ 59,850.00

BIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2 SET 2023

TEODORO RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO



Que, el artículo 192° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades, servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Que, de conformidad al numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias aplicables, "(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento."

Que, por su parte, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias aplicables, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones."

Que, de acuerdo al sub numeral 7.5.1 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, denominada: "Plan Anual de

Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019- OSCE-PRE, y modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades."

Que, asimismo, el sub numeral 7.5.2 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva señala que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."

Adicionalmente, el sub numeral 7.5.3 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva precisa que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere."

Cabe destacar que el PAC debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la Fuente de Financiamiento; además, obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar.

Que, a través del Informe N° 2742-2023-GRA-GRAD/SGASG de fecha 28 de agosto 2023, se solicita la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la sede del Gobierno Regional de Ancash, en atención a los requerimientos realizados por: 1) la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; 2) la Oficina Regional de Defensa Nacional; y la 3) Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, que no se encuentran dentro del Plan Anual de Contrataciones, resultando necesario su inclusión, en función al cumplimiento de la normativa vigentes y conforme a los lineamientos de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD.

Que, bajo el marco normativo expuesto, y en mérito a lo sustentado por la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales del GRA, y el Informe Legal N° 475-2023-GRA/GRAJ de fecha 07 de setiembre de 2023, se justifica la necesidad de emitir el acto resolutivo correspondiente que apruebe la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash, para el ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir las contrataciones indicadas precedentemente.

Que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede central del Gobierno Regional de Ancash, para el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de incluir las siguientes contrataciones, requeridas por 1) la Gerencia

Regional de Desarrollo Económico; 2) la Oficina Regional de Defensa Nacional; y la 3) Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, siendo las siguientes:

Item	Proceso de Selección	SERVICIOS Y ADQUISICION DE BIENES	MONTO
01	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE OVINOS REPRODUCTORES MACHOS Y HEMBRAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CRIANZA, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL GANADO OVINO EN LA ASOCIACION LOS PINOS DE HUARIRCA, DISTRITO DE CUSCA, PROVINCIA DE CORONGO, REGION ANCASH"	S/ 92,900.00
02	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE BOVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION TECNOLOGICA EN EL PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS DEL AEO ASOCIACION AGROPECUARIA SANTA ROSA RAYAN DEL DISTRITO DE CHINGALPO. PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH".	S/ 133,500.00
03	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE COLMENA COMPLETA PARA LA APICULTURA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS JARDIN ESCONDIDO DE YANAMA, DISTRITO DE YANAMA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH".	S/ 49,140.00
04	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CUYES REPRODUCTORES PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE CUYES EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES FRUTICULTORES Y SERVICIOS MULTIPLES DE TACTASH, DISTRITO DE YANAMA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH".	S/ 41,663.33
05	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE METALMECÁNICA PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE PRODUCCION EN LA LINEA DE CONSTRUCCIONES METALICAS DEL AEO GRUPO RV MOTOR'S S.R.L DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH".	S/ 154,825.00
06	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE COLMENA Y CERA ESTAMPADA PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES APICOLAS Y AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE CORONGO, PROVINCIA DE CORONGO, REGION ANCASH".	S/ 140,800.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2 SET. 2023
TEODORO M. RODRIGUEZ LAUR
FEDATARIO



07	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS APICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS APICOLAS DE LA ASOCIACION DE APICULTURA LA ROSA BLANCA DE HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH"	S/ 70,500.00
08	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CUYES PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL MANEJO TECNICO DE LA PRODUCCION DE CUY DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORAS AGROPECUARIA MILAGRINA, DISTRITO DE PAMPAS CHICO, PROVINCIA DE RECUAY, REGION ANCASH".	S/ 52,800.00
09	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CUYES PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUY DE LA ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS SHILLCULLPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH".	S/ 40,600.00
10	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE GANADO OVINO REPRODUCTOR PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION DE GANADO OVINO A TRAVES DE ADQUISICION DE PRODUCTORES E INSEMINACION ARTIFICIAL APAS UNIDOS SAN PEDRANOS A LUCHA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH".	S/ 70,200.00
11	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE BOVINO BROWN PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE TRANSFORMACION SEÑOR DE LOS MILAGROS AVANZA MAYORARCA, DISTRITO DE PAMPAS CHICO, PROVINCIA DE RECUAY, REGION ANCASH".	S/ 69,000.00
12	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE VAQUILLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE CON INCREMENTO DE VALOR GENETICO DE GANADO VACUNO EN LA EMPRESA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLACTUN - AIJA, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLACTUN, DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, REGION ANCASH".	S/ 121,666.60
13	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE VAQUILLONAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE EN GANADO VACUNO DE LA ASOCIACION DE MUJERES CON FUERZA AL EXITO 2022 SECCEPAMPA, DISTRITO DE CAJACAY, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH".	S/ 76,500.00
14	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE COLMENAS COMPLETAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "AMPLIACION DE LA CRIANZA DE ABEJAS PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJAS EN LA AEO CONTRATISTAS GENERALES ANJU SAC EN LA ZONA DE RAYANPAMPA, DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION DE ANCASH".	S/ 72,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SET. 2023
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURE
FEDATARIO



15	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA KITS DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO (RACIONES CRUDAS) PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	S/ 88,000.00
16	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CAPAS DE CAMPAÑA PARA EL PROYECTO FORESTAL "INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS C.C DE S.P LA FLORIDA, STA CLARA, AHIJADERO TUPAC AMARU, J. C. MARIATEGUI PACHAVILCA, J. V ALVARADO CHULLIN Y SACSAY LLAMA DIST HUAYLLABAMBA, PROV DE SIHUAS".	S/ 59,850.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, la publicación de la Resolución que aprueba la Novena modificación del PAC y anexos en el SEACE dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles siguientes a la respectiva aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
Gerente General Regional

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12 SET. 2023

TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO